

Requiere juez a Lemus y... lo exhibe consejera jurídica

Podría Gobernador ser multado con 11 mil 314 pesos

REALIDAD GDL | REDACCIÓN

Por el impago de un laudo laboral del Ayuntamiento de Puerto Vallarta que encabeza el Alcalde Luis Ernesto Munguía, el Gobernador Pablo Lemus Navarro fue requerido por un Juzgado para que se concrete el pago o podría ser multado, exhibió la consejera jurídica del Ejecutivo, Tatiana Esther Anaya Zúñiga.

Anaya Zúñiga, quien por ley representa al Mandatario estatal en asuntos legales, remitió un documento al Congreso de Jalisco marcado con el folio CJ/DJL/53-07/2025, en el cual expone a diputados “el apuro” en el que se encuentra Lemus Navarro.

“Informarles que (por laudo de Vallarta) se notificó al Gobernador del Estado de Jalisco el acuerdo de fecha 16 de julio de 2025 (...), mismo que contiene requerimiento al Gobernador”, mencionó la consejera en el escrito remitido al Poder Legislativo.

Además del Gobernador, indicó, fueron requeridos por el impago del laudo sobre el que no se proporcionan detalles, el secretario de la Hacienda Pública, Luis García Sotelo, Alcalde de Vallarta, Cabildo, Secretaría Particular, Tesorería, y Recursos Humanos del Ayuntamiento, y el Congreso estatal.

Anaya Zúñiga puntualizó en el oficio que el Tribunal de Arbitraje y Escalafón ha requerido al Municipio 37 veces para que cubra el adeudo por laudo, pero, ante el incumplimiento se emitió otra notificación donde se incluye al Mandatario jalisciense.

Debido al requeri-

PABLO LEMUS NAVARRO
GOBERNADOR DE JALISCO

REQUERIDO POR JUEZ ANTE IMPAGO DE LAUDO LABORAL DE AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA.

TATIANA ESTHER ANAYA
CONSEJERA JURÍDICA DEL ESTADO

“En cumplimiento a la ejecutoria de amparo 90/2024 (Juzgado requiere) al Gobernador del Estado () se dicten las medidas correspondientes para que se cumpla con el laudo”.

miento judicial, Lemus Navarro y demás funcionarios notificados deberán llevar a cabo acciones para que Vallarta cubra el adeudo, o enfrentarían multa de 100 Unidades de Medida y Actualización que este año equivalen a 11 mil 314 pesos.

La consejera jurídica puntualizó en el oficio que envió al Legislativo, que el Gobernador no tiene competencia para dictar medidas para que el Ayuntamiento vallartense pague el laudo, tampoco para realizar gestión de recursos que permitan al Municipio cumplir con esa obligación.

Sin embargo, para

evitar que Lemus Navarro sea multado, Anaya Zúñiga solicitó al Legislativo dictar medidas para que el Gobierno de Vallarta pague el laudo, lo que implicaría establecer en el presupuesto del Municipio recursos para cubrir el adeudo.

“(Se solicita al Congreso) dicte las medidas necesarias a fin de que la demandada Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, cumpla con el laudo emitido, (y se) incluya en el presupuesto de egresos del Ayuntamiento referido, el monto de lo condenado a favor del trabajador”, dijo la consejera jurídica en el oficio.

‘Sospechan’ de gasolinera Costco

REALIDAD GDL | REDACCIÓN

Para aclarar si familiares de funcionarios del Ayuntamiento de Zapopan estarían en el negocio, el Congreso de Jalisco aprobó pedir información al Gobierno del Alcalde emecista Juan José Frangie, sobre permisos otorgados a la gasolinera de Costco.

Fue el diputado sin partido, Alejandro Puerto, quien promovió esta iniciativa que fue aprobada por el Pleno

del Legislativo estatal.

“Me pedían revisar si no había familiares de servidores públicos involucrados en el permiso de esta gasolinera, (ciudadanos han reportado) que puede tratarse de propiedad de un familiar cercano al que gobierna Zapopan (Frangie)”, dijo Puerto.

El documento que aprobó el Congreso contempla pedir a Zapopan, que remita al Legislativo dictamen de uso de



suelo y compatibilidad urbanística de la gasolinera ubicada en Costco San Isidro.

Así como licencia de construcción para la estación de servicio,

dictamen técnico de protección civil, licencia de funcionamiento, plano de ubicación de los tanques de almacenamiento, entre otros documentos.



GRITO ‘DE LUJO’ AL ESTILO JALISCO

Como si los problemas de Jalisco no fueran de dinero, este 15 de septiembre por la noche el Gobernador Pablo Lemus encabezará la celebración del Grito de Independencia, un evento que se estima costaría más de 31 millones de pesos.

Será el primer Grito de Lemus en calidad de Gobernador, después de haber asumido el cargo el 6 de diciembre de 2024, y se prevé un espectáculo de pirotecnia y la presentación musical de “Los Aguilar” que representaría un gasto de 31 millones 639 mil 520 pesos, al estilo Jalisco.

Y mientras el pueblo podrá gozar de ese costoso espectáculo, otros más afortunados tendrán el privilegio de ser agasajados con un banquete para 600 personas que ofrecerá el Gobierno de Jalisco.

A ver si las simpatías por Cazzu y Ángela Aguilar no hacen de las suyas.

QUIEREN DAR ‘CUELLO’ A LALO LOMELÍ

Por presuntamente actuar sin consultar a diputados, en el Congreso de Jalisco se puso sobre la mesa de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), dar “cuello” al secretario general Eduardo Fabián Martínez Lomelí.

En una de esas reuniones “en lo oscuroito” que realiza la Jucopo presidida por el legislador de MC, José Luis Tostado, la panista Claudia Murguía habría planteado que se analizara pedir la renuncia al titular de la Secretaría General.

La causa de tal petición sería que, pese a suspensiones por juicios de amparo tramitados por el Sindicato Independiente del Congreso que lidera Alberto Mercado, Martínez Lomelí actuando por la libre entregó poco más de 1 millones de pesos al Sindicato de Trabajadores al Servicio del Legislativo que dirige César Íñiguez.

Con esa decisión que pudiera significar violentar ordenamientos judiciales, el secretario general presuntamente afectó a la agrupación sindical de Mercado, y no es secreto que este dirigente es “consentido” de la diputada Murguía.

Falta ver si la Jucopo toma en serio el planteamiento de la legisladora del PAN, o mantienen a “Lalo” Lomelí en el cargo con todo y que tiene en la mira “engordar” la nómina legislativa.